

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 09 de abril del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE DREAMQUEST S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento el informe que como Comisario de **DREAMQUEST S.A.**, (**expediente No. 154641**), me corresponde y que se refiere al año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Para el efecto cabe señalar que lo hago cumpliendo estrictamente lo ordenado en el **Art. 279** de la Ley de Compañías.

He examinado tanto los Estados Financieros como el de Pérdidas y Ganancias, presentados por la administración de la empresa, así como los anexos que me fueron proporcionados, con esto concluyo que han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), en lo general, y por consiguiente razonablemente presentados.

Las cifras expuestas en los antes mencionados Estados, corresponden a la de los registros de contabilidad e igualmente de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Se me prestó amplia colaboración para mi cometido y se obtuvo la información necesaria para constatar que los libros de Actas tanto de Juntas General como del Directorio se han cumplido de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, manteniendo inclusive un archivo de correspondencia bien organizado.

El control interno cumple satisfactoriamente y se revisa periódicamente para evaluar su eficacia.

La Empresa cumple formalmente y a tiempo con las obligaciones tanto con el IESS como con el SRI No se han reportado litigios laborales, por lo que las relaciones empleado - patronal, se han desarrollado con normalidad y formalidad.

Los bienes de la Empresa se conservan adecuadamente protegidos.

Se observa que la empresa tiene un coeficiente de liquides inmediata de 2.84, debido a que su Activo Corriente es de \$ 297,207.59 ante el Pasivo Corriente que es de \$ 104,408.56

Aliado CONTABLE

www.aliadocontable.com.ec

Teléfonos: 0979262048 / 4 079-071

e-mail: auditoriaexterna34@gmail.com

info@aliadocontable.com.ec

Cuenca - Ecuador

Quito: Ignacio San María 35-84 y Av. de la República

Cuenca: Ricardo Muñoz y Padre Julio Matovelle, Edificio Silver Palace oficina 106

La estructura del Balance General del 2018 se muestra de la siguiente manera:

	Valor USA \$
Total Activos Corrientes	354,293.17
Total Activos no Corrientes	46,448.26
Total Activos	400,741.43
Total Pasivo Corriente	192,391.84
Total Pasivo no Corriente	32,400.59
Total Pasivo	224,792.43
Capital Social	800.00
Reserva Legal	400.00
Utilidades de Ejercicios Anteriores	88,430.87
Utilidad del Ejercicio Actual	86,318.13
Total Patrimonio	175,949.00
Total Pasivos y Patrimonio	400,741.43

Estructura del Balance de Pérdidas y Ganancias del 2018 se muestra de la siguiente manera:

	Valor USA \$
Ingresos Operacionales	1'184,186.29
Ingresos Financieros	562.53
Otros Ingresos	4,556.40
Total Ingresos	1'189,305.22
Costos y Gastos	1'047,464.09
Total Costos y Gastos	1'047,464.09
Utilidad del Ejercicio	141,841.13
(-) Participación a Trabajadores	21,276.17
(+) Gastos no Deducibles	24,718.24
Utilidad Grabable	145,283.20

Aliado CONTABLE

www.aliadocontable.com.ec
Teléfonos: 0979262048 / 4 079-071
e-mail: auditoriaexterna34@gmail.com
info@aliadocontable.com.ec
Cuenca - Ecuador

Quito: Ignacio San Marí 35-84 y Av. de la República

Cuenca: Ricardo Muñoz y Padre Julio Matovelle, Edificio Silver Palace oficina 106



Aliado Contable

**No pierdas las cuentas
Somos tu aliado contable**

RECOMENDACIONES.- Me permito poner a su criterio los siguientes puntos:

- a) Fomentar el control de los documentos societarios y dar cumplimiento al Art. 246 de la ley de compañías que presenta la forma como se formaran los expedientes de la junta general de accionistas. Sugerimos revisar exhaustivamente la Resolución de la Superintendencia de Compañías SCV-DNCDN-14-014 publicada en el R.O.371 del 10-nov-2014 "Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías" CAPITULO V DE LAS ACTAS Y DEL EXPEDIENTE.
- b) Verificar la existencia de los activos fijos, adicional verificar si los activos fijos tendrán un valor residual al final de su vida útil y distribuir el importe depreciable a lo largo de su vida útil como lo establece la sección 17 de las NIIF's para Pymes.
- c) En el cálculo actuarial del próximo ejercicio fiscal no incluir al gerente general, puesto que no es un empleado.

Al reiterar mi agradecimiento por la confianza depositada, hago extensible el reconocimiento a la Administración de la Compañía por la colaboración proporcionada ante lo cual suscribo el presente informe y quedo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Esteban Matute Bermeo

CALIFICACIÓN NRO.

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRC-2017-00002502

COMISARIO DE DREAMQUEST SA.

Aliado CONTABLE

www.aliadocontable.com.ec

Teléfonos: 0979262048 / 4 079-071

e-mail: auditoriaexterna34@gmail.com

info@aliadocontable.com.ec

Cuenca - Ecuador

Quito: Ignacio San María 35-84 y Av. de la República

Cuenca: Ricardo Muñoz y Padre Julio Matovelle, Edificio Silver Palace oficina 106